Caja de Jubilaciones
y Pensiones del Personal Municipal
***Misión*: "Somos la institución encargada de recibir los aportes del personal municipal y administrarlos eficientemente para brindar a sus afiliados los Beneficios previstos en la Ley N° 122/93"**

Asunción, 28 de Abril de 2014.

Señor
Abog. Pablo Fernando Seitz Ortiz
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Presente:

Me dirijo a Usted, con el objeto de solicitar la publicación de la Adenda N° I al Contrato N° 04/2014 suscripto en el marco de la adjudicación del llamado a **Contratación Directa N° 02/2014 del PAC, ID 267089 "Servicio de Soporte de Software"** para la Caja de Jubilaciones y Pensiones del Personal Municipal, que fue objeto de reparo a través de la Nota DNCP N° 12.437/2014 de dicha Dirección Nacional.-

Hago propicia la oportunidad para saludarle muy atentamente.-

Malvina León
Responsable U.O.C.

Benjamín Constant 955 e/ Colón y Montevideo - Tel: 497 189 (R.A.) - 445 366
Asunción, Paraguay